



OFICIO N° 105480
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.34°/373

VALPARAÍSO, 09 de junio de 2025

La Diputada señora CAMILA ROJAS VALDERRAMA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las razones específicas del rechazo de las licencias médicas de la señora Marcela Huerta Abarca y los plazos previstos para la reconsideración de dichas resoluciones.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUPERINTENDENTA DE SEGURIDAD SOCIAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7001A3F19EE3C909



Para: Diputado José Miguel Castro, Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados.

De: Diputada Camila Rojas Valderrama.

Oficio: Superintendente De Seguridad Social, COMPIN (Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez)

Materia: Solicita información en la materia que indica.

Fecha: 09 de junio de 2025

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar que se oficie al Superintendente De Seguridad Social, en lo siguiente:

Hemos tomado conocimiento, en el marco de una audiencia ciudadana, de la situación de la señora Marcela Huerta Abarca, RUT 14.534.349-6, quien ha visto rechazadas dos licencias médicas, N° 3-117943724 y N° 3-117046898, bajo el argumento de que el reposo prescrito "no cumpliría un rol terapéutico".

Según lo informado por la propia afectada, enfrenta una compleja condición de salud derivada del crecimiento progresivo de miomas uterinos, lo que le ha provocado síntomas severos como dolor intenso, dificultad para orinar, inflamación cercana a la vejiga y abundante sangrado. Actualmente se encuentra a la espera de una intervención quirúrgica de carácter urgente en el sistema público de salud.

Pese a lo anterior, las licencias han sido rechazadas por el COMPIN, y como consecuencia de ello, no han sido pagadas, generando una situación de grave afectación económica para la paciente, quien atraviesa una situación de precariedad.

Por lo expuesto, y considerando el diagnóstico, solicito a esa Superintendencia que se informe sobre las razones específicas del rechazo de las licencias médicas mencionadas, y los plazos previstos para la reconsideración de dichas resoluciones, a fin de que la afectada pueda ejercer su legítimo derecho a atención médica y protección económica durante su proceso de recuperación.

Camila Rojas Valderrama
Diputada

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA ROJAS V.





RESOLUCION LICENCIA MEDICA

Seremi de Salud : VALPARAISO
Compin Región : Subcomisión Valparaíso

Folio Licencia Médica : 3-117943724

Datos del Trabajador

Rut : 14534349-6 Nombre : HUERTA ABARCA MARCELA INÉS

Datos de la Licencia Médica

Entidad Pagadora : C.C.A.F. LOS ANDES Subcomisión : Subcomisión Valparaíso
Tipo de Licencia : ENFERMEDAD O ACCIDENTE NO DEL TRABAJO
Desde : 09-05-2025 Hasta : 29-05-2025 Nro de días : 21 Periodo : CONTINUA
Dictamen : RECHAZASE Tipo Reposo : REPOSO TOTAL Jornada :
Derecho Subsídio : SIN DERECHO A SUBSIDIO

Fecha Apelación : 19-05-2025

Fecha Resolución : 28-05-2025

Datos del Profesional Emisor

Rut : 9725376-5 Nombre : LOPEZ MUÑOZ LUIS MARCELO EDUARDO

Datos del Dictamen

Código Diagnóstico : M50 Diagnóstico : TRASTORNOS DE DISCO CERVICAL
Causal modificación : R-40 Patología crónica, cuyo reposo no cumple rol terapéutico.
Detalle de causal de modificación : Corresponderá el rechazo de una licencia médica, cuando el reposo no cumpla el rol de recuperar la salud del trabajador (a), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1 del Decreto Supremo N°3.

Establecimiento : Subcomisión Valparaíso Código de Establecimiento : 51

Nro de días previos : 0

Pronunciamento : Redictamen

Contraloría Médica



RESOLUCION LICENCIA MEDICA

Seremi de Salud : VALPARAISO
Compin Región : Subcomisión Valparaíso

Folio Licencia Médica : 3-117046898

Datos del Trabajador

Rut : 14534349-6 Nombre : HUERTA ABARCA MARCELA INÉS

Datos de la Licencia Médica

Entidad Pagadora : C.C.A.F. LOS ANDES Subcomisión : Subcomisión Valparaíso
Tipo de Licencia : ENFERMEDAD O ACCIDENTE NO DEL TRABAJO
Desde : 18-04-2025 Hasta : 08-05-2025 Nro de días : 21 Periodo : CONTINUA
Dictamen : RECHAZASE Tipo Reposo : REPOSO TOTAL Jornada :
Derecho Subsidio : SIN DERECHO A SUBSIDIO

Fecha Apelación : 13-05-2025

Fecha Resolución : 28-05-2025

Datos del Profesional Emisor

Rut : 9725378-5 Nombre : LOPEZ MUÑOZ LUIS MARCELO EDUARDO

Datos del Dictamen

Código Diagnóstico : M50.1 Diagnóstico : TRASTORNO DE DISCO CERVICAL CON RADICULOPATÍA
Causal modificación : R-40 Patología crónica, cuyo reposo no cumple rol terapéutico.
Detalle de causal de modificación : Corresponderá el rechazo de una licencia médica, cuando el reposo no cumpla el rol de recuperar la salud del trabajador (a), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1 del Decreto Supremo N°3.

Establecimiento : Subcomisión Valparaíso Código de Establecimiento : 51

Nro de días previos : 0

Pronunciamiento : Redictamen

Contraloría Médica